INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

ACUERDO N° 9 ACTA N° 5 JULIO 31 DE 2023

Por medio del cual se aprueba el PRESUPUESTO de Ingresos y Gastos DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

VIGENCIA 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO QUE:

1 Que mediante la Ley 715 de 2001 se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los articulos 151-288-356-357 de la constitución politica de Colombia y se dictaron otras disposiciones para organizar la prestación del servicio educativo.

2 Que según lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 715 de 2001, la ley orgánica de presupuesto se aplicará a todos los presupuestos que elaboren y ejecuten los Consejos Directivos para los Fondos de Servicios Educativos.

3 Que en los títulos IV y V artículos 26 al 35 del decreto Municipal 006 de 1998 por el cual se compilan el acuerdo 52 de 1995 y el acuerdo 38 de 1997, que conforman el Estatuto Orgánico del presupuesto de Medellin, se define como estructura del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y del Presupuesto de Gastos o Ley de Apropiaciones

4 Que mediante la resolución 1355 de Julio 01 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito se modifica la resolución 3832 del 18 de Octubre de 2019, mediante el cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET

5 Que mediante Resolución 202050079609 de Diciembre 16 de 2020 expedidas por los Secretarios de Hacienda y de Educación de Medellin, se establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Oficiales Pertenecientes al Municipio de Medellín.

6 Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el ente educativo.

7 El decreto 1075 de 2015, reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo y por lo anteriormente expuesto,

8 La comunicación Interna N° 202330284995 expedida el 13 de Julio de 2023 por el Secretario de Educación de Medellin, emite las Consideraciones para la presentación del Anteproyecto del presupuesto para la vigencia 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Aprobar el proyecto de presupuesto institucional, conformado por cuatro secciones así: Primera Parte: INGRESOS, Segunda Parte: GASTOS, Tercera Parte: DISPOSICIONES GENERALES, Cuarta Sección HERRAMIENTAS

CONEXAS.

Durante el periodo fiscal que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 en la suma $ 157.000.000 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ML

De acuerdo con los rubros relacionados en el anexo denominado "proyecto de Presupuesto Inicial- vigencia 2024", según la estructura presupuestal enviada por la Secretaría de Educación Municipal.

DISPOSICIONES GENERALES

Las disposiciones generales que rigen el presente presupuesto son complementadas en el decreto 111 de 1996, la ley 819 de 2003, la ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007 y decreto reglamentario de educación Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015.

Las disposiciones Generales rigen para el Presupuesto General del Fondo de Servicios Educativos del Establecimiento Educativo y guardará concordancia con los contenidos del plan de desarrollo institucional (PEI), del plan financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones, y regirá para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 31 de la vigencia fiscal.

ARTÍCULO 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS (RENTAS Y RECURSOS): El Presupuesto de Ingresos contendrá la totalidad de los Ingresos que por cualquier concepto reciba el establecimiento educativo estatal y se clasificará en grupos con sus correspondientes fuentes de ingreso, de la siguiente manera:
1.INGRESOS CORRIENTES . Son ingresos operacionales las rentas o fuentes de ingresos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente y sin intermitencia el Fondo de Servicios Educativos del establecimiento. Los ingresos Corrientes se clasifican en:

1.1.Ingresos No Tributarios: Son las rentas y recursos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente el Fondo de Servicios Educativos. Compuesto por Ingresos generados por la venta de bienes y servicios, multas, sanciones o Intereses de mora, Transferencias de Recursos públicos, Son recursos financieros girados directamente a los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales por las entidades públicas de cualquier orden.

2.RECURSOS DE CAPITAL. Son aquellas rentas que el establecimiento obtiene eventualmente por concepto de recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones en efectivo u otros, bien sea directamente o a través de la correspondiente entidad territorial y que deben ser administrados a través del Fondo de Servicios Educativos.

Los rendimientos financieros que se obtengan con recursos de los Fondos forman parte del mismo y se utilizarán en la consecución de activos que propendan a la calidad de la educación, los generados por la cuenta de transferencias Municipales, serán reintegrados al Municipio de Medellín, previa cuenta de cobro presentada.

ARTÍCULO 3 – PRESUPUESTO DE GASTOS: Contendrá las apropiaciones, gastos o erogaciones, que requiera el establecimiento educativo estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande. Debe guardar estricto equilibrio con el Presupuesto de Ingresos y se clasificará en grupos, de la siguiente manera:

1.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO . Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del establecimiento educativo, diferentes a los originados en la prestación de servicios personales.
Los recursos solo pueden utilizarse en los conceptos definidos en el articulo 2.3.1.6.3.11 decreto 1075 de 2015 siempre y cuando tengan relación con el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

2.GASTOS DE INVERSIÓN: Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar los proyectos de inversión del establecimiento educativo como son: Compra de activos no financieros, Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa, muebles, dotación del establecimiento, transporte escolar, acciones de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, entre otros.
Los recursos solo pueden utilizarse en los conceptos definidos en el articulo 2.3.1.6.3.11 decreto 1075 de 2015 siempre y

cuando tengan relación con el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

Parágrafo 1º. Las transferencias o giros que las entidades territoriales efectúen al establecimiento educativo, no podrán ser comprometidos por el rector hasta tanto no se reciban los recursos en las cuentas del respectivo establecimiento.

Parágrafo 2º. Los ingresos obtenidos con destinación específica, deberán destinarse únicamente para lo que fueron aprobados por las entidades que asignaron el recurso.
Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiaciones para atender estos gastos. Igualmente, estos compromisos deberán contar con registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin.
En consecuencia, el ordenador del gasto no podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes.
Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de estos requisitos creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones.

ARTICULO 4. Las afectaciones al presupuesto general se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

ARTICULO 5. Prohíbase tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales. Los ordenadores de gastos responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA -PAC-

ARTICULO 6. La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Establecimiento educativo se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. Este es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Tesorería Institucional y el monto máximo mensual de pagos que esta puede hacer, con el fin de cumplir los compromisos a cargo de la Administración.

El Programa Anual Mensualizado de Caja estará clasificado en la misma forma del Presupuesto y será elaborado por el ordenador del gasto, con la asesoría de La Tesorería institucional y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo directivo

El PAC correspondiente a las apropiaciones de la vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado por el Consejo directivo.

ARTICULO 7. La Tesorería sólo podrá transferir recursos de la institución a través de las cuentas registradas. Los rendimientos generados, cualquiera que sean las fuentes que los produce, deberán ser apropiados en el presupuesto con el fin de satisfacer las necesidades de gasto público.

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 8. El monto que se determine como reserva Presupuestal o como cuentas por Pagar, será constituido por el ordenador del gasto mediante Resolución Rectoral y lo podrá ejecutar desde el momento en que la Tesorería reciba la relación de los compromisos en que se basa la reserva. La presentación de la relación de las reservas Presupuestales se hará por conducto del ordenador del gasto a la Tesorería antes del 10 de enero del año siguiente.

Sólo podrán incluirse en la reserva presupuestal las obligaciones legalmente contraídas.

ARTICULO 9. Las disponibilidades presupuestales elaboradas, que no hubiesen sido comprometidas a 31 de diciembre del

mismo año, expirarán sin excepción.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

ARTÍCULO 10: Las modificaciones al presupuesto, ya sean adiciones, traslados o disminuciones, requerirán la autorización previa del Consejo Directivo mediante acuerdo, siempre y cuando se cumplan con las limitaciones establecidas por la ley para tales efectos. En el caso de los traslados que afecten los rubros destinados a la inversión en la Institución Educativa, se requerirá la aprobación del Ente Territorial Certificado y posteriormente del Consejo Directivo.

Para adicionar o reducir el Presupuesto se debe solicitar autorización al ente territorial certificado, antes de socializar con el Consejo Directivo.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 11. El Administrador del Fondo deberá llevar el registro y el control de la ejecución presupuestal.

ARTICULO 12. El Rector(a) queda facultado para suscribir contratos a que haya lugar, conforme a las normas contractuales y al reglamento interno de Contratación de la Institución Educativa, para el cabal cumplimiento de los Programas y Proyectos contemplados en el Plan Anual de Inversiones.

ARTICULO 13. No se podrán realizar actos sociales con cargo al Fondo de Servicios Educativos.

ARTICULO 14. Se incluye y aprueba con el presente acuerdo las herramientas conexas al presupuesto para el año 2024, tales como el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y el Plan Anualizado de Caja (PAC).

ARTICULO 15. El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación del Consejo Directivo del Establecimiento Educativo

El presente acto administrativo fue aprobado por el Consejo Directivo y para constancia se firma en Medellín, el día JULIO 31 DE 2023

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
RECTOR

MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO
REP. ALUMNOS

AUSENTE
RAMIRO ORTIZ MARTINEZ
REP. DOCENTES

ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA
REP. DOCENTES

DANIELA RESTREPO ORTIZ
PADRE DE FAMILIA

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ
PADRE DE FAMILIA

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO
SECTOR PRODUCTIVO

SANTIAGO ZAPATA GUTIERREZ
REP. DE EX ALUMNOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2024
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

127

INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

DANE [illegible]

VERIFICADOR EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP	CODIGO DE LA FUENTE	[illegible]	DENOMINACION [illegible]
1	INGRESOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
1.1.0.2.0.3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.3.0.0.3	INTERESES DE MORA	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.3.0.0.3.0.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	$0	$0	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$25,500,000	$25,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados agenciados por fuera del sistema educativo oficial	$500,000	$500,000	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.2	Ingresos por venta de bienes y servicios	$0	$0	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.3	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	$3,000,000	$3,000,000	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.4	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	$0	$0	$0	1	4	Cobros ciclo complementario escuelas normales
1.1.0.2.0.5.0.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	Servicios inmobiliarios - Arrendamientos	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1	Arrendamientos de bienes inmuebles	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	$22,000,000	$22,000,000	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1	Sistema General de Participaciones	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.2	SGP Participación - educación	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.2.0.3	SGP Educación - Calidad	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.2.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	$0	$0	$0	2	4	Transferencias de municipios de calidad SGP
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.2.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	$131,500,000	$0	$131,500,000	2	1	Gratuidad
1.1.0.2.0.6.0.0.6	Transferencias de otras entidades del gobierno general	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1	Aportes de la nación	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	$0	$0	$0	3	1	Otras transferencias recursos públicos
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6	Otras unidades de gobierno	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	$0	$0	$0	4	1	Otras transferencias recursos públicos
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	$0	$0	$0	3	1	Otras transferencias recursos públicos
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	$0	$0	$0	3	1	Otras transferencias recursos públicos
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	$0	$0	$0			
1.2.0.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0	$0	$0			
1.2.0.5.0.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	$0	$0	$0			
1.2.0.5.0.2.0.1	Rendimientos financieros	$0	$0	$0			
1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	$0	$0	$0	2	5	Recursos de capital
1.2.0.5.0.2.0.1.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	$0	$0	$0	1	5	Recursos de capital
1.2.0.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0	$0	$0			
1.2.0.8.0.1	Donaciones	$0	$0	$0	6	5	Recursos de capital
1.2.1.0	RECURSOS DEL BALANCE	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2	SUPERÁVIT FISCAL	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2.0.1	Superávit fiscal - Libre destinación	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2.0.1.0.1	Otros Recursos del Balance Recursos propios	$0	$0	$0	1	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2	Superávit fiscal - Recursos Destinados	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2.0.2.0.1	Otros Recursos del Balance SGP	$0	$0	$0	2	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2.0.2	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	$0	$0	$0	3	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2.0.3	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	$0	$0	$0	4	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2.0.4	Otros Recursos del Balance donaciones	$0	$0	$0	5	5	Recursos de capital
1.2.1.3	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	$0	$0	$0			
1.2.1.3.0.1	REINTEGROS	$0	$0	$0			
1.2.1.3.0.1.0.1	Recuperaciones	$0	$0	$0	1	5	Recursos de capital

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2024
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

127

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

DANE [illegible]

VERIFICACIÓN CUADRADO PRESUPUESTAL	0	0	0

CÓDIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP	CÓDIGO DE FUENTE	CÓDIGO [illegible]	DENOMINACIÓN [illegible]
2	GASTOS	$157,000,000	$15,500,000	$141,500,000			
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$84,600,000	$21,500,000	$63,100,000			
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$84,600,000	$21,500,000	$63,100,000			
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$84,600,000	$21,500,000	$63,100,000			
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	$53,000,000	$13,500,000	$39,500,000			
2.1.2.02.01.0.0.2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0			
2.1.2.02.01.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0	1	7	Adquisición de bienes
2.1.2.02.01.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0	2	7	Adquisición de bienes
2.1.2.02.01.0.0.3	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$36,000,000	$13,500,000	$22,500,000			
2.1.2.02.01.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$13,500,000	$13,500,000	$0	1	7	Adquisición de bienes
2.1.2.02.01.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$22,500,000	$0	$22,500,000	2	7	Adquisición de bienes
2.1.2.02.01.0.0.4	Productos metálicos y paquetes de software	$17,000,000	$0	$17,000,000			
2.1.2.02.01.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	$0	$0	$0	1	7	Adquisición de bienes
2.1.2.02.01.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	$17,000,000	$0	$17,000,000	2	7	Adquisición de bienes
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	$31,600,000	$8,000,000	$23,600,000			
2.1.2.02.02.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0			
2.1.2.02.02.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	1	15	Otros Servicios Públicos
2.1.2.02.02.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	2	15	Otros Servicios Públicos
2.1.2.02.02.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	1	18	otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	2	18	otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$0	$0	$0			
2.1.2.02.02.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	1	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	1	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	2	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	1	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	2	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	$0	$0	$0	1	19	Seguros
2.1.2.02.02.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	$0	$0	$0	2	19	Seguros
2.1.2.02.02.0.0.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$31,600,000	$8,000,000	$23,600,000			
2.1.2.02.02.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0	1	15	contratación de servicios técnicos profesionales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	$0	$0	$0	2	15	contratación de servicios técnicos profesionales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	$0	$0	$0	1	15	contratación de servicios técnicos profesionales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	$11,100,000	$0	$11,100,000	2	15	contratación de servicios técnicos profesionales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	1	17	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	2	17	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores
2.1.2.02.02.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	$2,000,000	$2,000,000	$0	1	11	Teléfono
2.1.2.02.02.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	$0	$0	$0	2	11	Teléfono
2.1.2.02.02.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	$1,000,000	$1,000,000	$0	1	12	Internet
2.1.2.02.02.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	$0	$0	$0	2	12	Internet
2.1.2.02.02.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$1,500,000	$1,500,000	$0	1	16	Impresos y publicaciones
2.1.2.02.02.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$12,500,000	$0	$12,500,000	2	16	Impresos y publicaciones
2.1.2.02.02.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	1	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	1	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$0	$0	$0			
2.1.2.02.02.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	1	9	Acueducto, alcantarillado y aseo
2.1.2.02.02.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	2	9	Acueducto, alcantarillado y aseo

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2024
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

127

INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM DANE [illegible]

VERIFICACIÓN DE EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) SGP
2.3	INVERSION	$72,400,000	$4,000,000	$68,400,000
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$72,400,000	$4,000,000	$68,400,000
2.3.2.01	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.01.01	Activos fijos	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y Estructuras	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.01.01.001.02.07.01	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.001.02.07.01	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.001.02.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.001.02.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.004.01.01.02.07.01	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.01.01.004.01.01.02.07.01	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$20,000,000	$4,000,000	$16,000,000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$20,000,000	$4,000,000	$16,000,000
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.02.02.006.01	Transporte Escolar	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.006.01	Transporte Escolar	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.02.02.006.02	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.006.02	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$16,000,000	$4,000,000	$12,000,000
2.3.2.02.02.009.01	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.009.01	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.009.02	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$4,000,000	$0
2.3.2.02.02.009.02	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.02.02.009.03	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.009.03	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.009.04	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$0	$0	$0
2.3.2.02.02.009.04	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$8,000,000	$0	$8,000,000

[illegible]	[illegible]	DENOMINACIÓN SIFSE
1	19	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa
2	19	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa
1	20	Mantenimiento de infraestructura educativa
2	20	Mantenimiento de infraestructura educativa
1	21	Dotación institucional de infraestructura educativa
2	21	Dotación institucional de infraestructura educativa
1	23	Transporte Escolar
2	23	Transporte Escolar
1	25	Alimentación para jornada extendida
2	25	Alimentación para jornada extendida
1	24	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
2	24	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
1	26	Actividades pedagógicas
2	26	Actividades pedagógicas
1	27	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica
2	27	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica
1	22	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje
2	22	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje

NOTAS: * Se debe garantizar la respectiva coherencia entre las fuentes de recursos en el ingreso con respecto al gasto. * La estructura debe ser inmodificable e inaccesible por los usuarios operadores del sistema.

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2024
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

127

INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

DANE [illegible]

VERIFICADOR EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0

CÓDIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (35) RECURSOS PROPIOS	FUENTE (83) SGP	ORIGEN DE LA FUENTE	DESTINACIÓN RECURSOS SIFSE	DENOMINACIÓN SIFSE
1	INGRESOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
1.1.0.2.0.3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.3.0.0.2	INTERESES DE MORA	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.3.0.0.2.1.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	$0	$0	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$25,500,000	$25,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	$3,500,000	$3,500,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados agenciados por fuera del sistema educativo oficial	$500,000	$500,000	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.2	Ingresos por venta de Bienes y servicios	$0	$0	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.3	Derechos académicos y servicios complementarios CEI	$3,000,000	$3,000,000	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.4	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	$0	$0	$0	1	4	Cobros ciclo complementario escuelas normales
1.1.0.2.0.5.0.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	Servicios inmobiliarios - Arrendamientos	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	$22,000,000	$22,000,000	$0			
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	$22,000,000	$22,000,000	$0	1	1	Ingresos operacionales
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1	Sistema General de Participaciones	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1	SGP Participación - educación	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3	SGP Educación - Calidad	$131,500,000	$0	$131,500,000			
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	$0	$0	$0	2	6	Transferencias de municipios de calidad SGP
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	$131,500,000	$0	$131,500,000	2	2	Gratuidad
1.1.0.2.0.6.0.0.6	Transferencias de otras entidades del gobierno general	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1	Aportes de la nación	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	$0	$0	$0	3	3	Otras transferencia recursos públicos
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6	Otras unidades de gobierno	$0	$0	$0			
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	$0	$0	$0	4	4	Otras transferencia recursos públicos
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	$0	$0	$0	3	3	Otras transferencia recursos públicos
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	$0	$0	$0	3	3	Otras transferencia recursos públicos
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	$0	$0	$0			
1.2.0.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0	$0	$0			
1.2.0.5.0.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	$0	$0	$0			
1.2.0.5.0.2.0.1	Rendimientos financieros	$0	$0	$0			
1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	$0	$0	$0	2	9	Recursos de capital
1.2.0.5.0.2.0.1.0.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	$0	$0	$0	1	5	Recursos de capital
1.2.0.8	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0	$0	$0			
1.2.0.8.0.1	Donaciones	$0	$0	$0	5	5	Recursos de capital
1.2.1.0	RECURSOS DEL BALANCE	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2	SUPERÁVIT FISCAL	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2.0.1	Superávit fiscal - Libre destinación	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2.0.1.0.1	Otros Recursos del Balance Recursos propios	$0	$0	$0	1	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2	Superávit fiscal - Recursos Destinados	$0	$0	$0			
1.2.1.0.0.2.0.2.0.1	Otros Recursos del Balance SGP	$0	$0	$0	2	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2.0.2	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	$0	$0	$0	3	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2.0.3	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	$0	$0	$0	4	5	Recursos de capital
1.2.1.0.0.2.0.2.0.4	Otros Recursos del Balance donaciones	$0	$0	$0	5	5	Recursos de capital
1.2.1.3	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	$0	$0	$0			
1.2.1.3.0.1	REINTEGROS	$0	$0	$0			
1.2.1.3.0.1.0.1	Recuperaciones	$0	$0	$0	1	5	Recursos de capital

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2025
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

127

INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

DANE 105001000011

VERIFICADOR EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) SGP	CONSECUTIVO	EQUIVALENCIA	DENOMINACION SIFSE
2	GASTOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000			
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$84,800,000	$21,500,000	$63,300,000			
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$84,800,000	$21,500,000	$63,300,000			
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$84,800,000	$21,500,000	$63,300,000			
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	$54,000,000	$13,500,000	$39,500,000			
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0			
2.1.2.02.01.002.2.01	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0	1	7	Adquisicion de bienes
2.1.2.02.01.002.2.01	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0	2	7	Adquisicion de bienes
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$35,000,000	$13,500,000	$21,500,000			
2.1.2.02.01.003.3.01	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$13,500,000	$13,500,000	$0	1	7	Adquisicion de bienes
2.1.2.02.01.003.3.01	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$21,500,000	$0	$21,500,000	2	7	Adquisicion de bienes
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	$17,000,000	$0	$17,000,000			
2.1.2.02.01.004.4.01	Otros productos metálicos y paquetes de software	$0	$0	$0	1	7	Adquisicion de bienes
2.1.2.02.01.004.4.01	Otros productos metálicos y paquetes de software	$17,000,000	$0	$17,000,000	2	7	Adquisicion de bienes
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	$31,600,000	$8,000,000	$23,600,000			
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0			
2.1.2.02.02.006.6.01	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	1	11	Otros Servicios Públicos
2.1.2.02.02.006.6.01	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	2	11	Otros Servicios Públicos
2.1.2.02.02.006.6.02	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	1	18	otros gastos generales
2.1.2.02.02.006.6.02	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$0	$0	$0			
2.1.2.02.02.007.7.01	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	1	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.007.7.01	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.007.7.02	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	1	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.007.7.02	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	2	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.007.7.03	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	1	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.007.7.03	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	2	8	Arrendamiento de bienes
2.1.2.02.02.007.7.04	Servicios de seguros	$0	$0	$0	1	14	Seguros
2.1.2.02.02.007.7.04	Servicios de seguros	$0	$0	$0	2	14	Seguros
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$31,400,000	$8,000,000	$23,400,000			
2.1.2.02.02.008.8.01	Remuneración servicios técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0	1	15	contratación de servicios técnicos y profesionales
2.1.2.02.02.008.8.01	Remuneración servicios técnicos	$0	$0	$0	2	15	contratación de servicios técnicos y profesionales
2.1.2.02.02.008.8.02	Prestación de servicios profesionales	$0	$0	$0	1	15	contratación de servicios técnicos y profesionales
2.1.2.02.02.008.8.02	Prestación de servicios profesionales	$11,300,000	$0	$11,300,000	2	15	contratación de servicios técnicos y profesionales
2.1.2.02.02.008.8.03	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	1	17	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales
2.1.2.02.02.008.8.03	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	2	17	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores
2.1.2.02.02.008.8.04	Servicio de Teléfono	$2,000,000	$2,000,000	$0	1	11	Teléfono
2.1.2.02.02.008.8.04	Servicio de Teléfono	$0	$0	$0	2	11	Teléfono
2.1.2.02.02.008.8.05	Servicio de Internet	$1,000,000	$1,000,000	$0	1	12	Internet
2.1.2.02.02.008.8.05	Servicio de Internet	$0	$0	$0	2	12	Internet
2.1.2.02.02.008.8.06	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$1,500,000	$1,500,000	$0	1	16	Impresos y publicaciones
2.1.2.02.02.008.8.06	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$12,500,000	$0	$12,500,000	2	16	Impresos y publicaciones
2.1.2.02.02.008.8.07	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	1	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.008.8.07	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.008.8.08	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	1	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.008.8.08	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	2	18	Otros gastos generales
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$0	$0	$0			
2.1.2.02.02.009.9.04	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	1	9	Acueducto, alcantarillado y aseo
2.1.2.02.02.009.9.04	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	2	9	Acueducto, alcantarillado y aseo

PROYECTO DE PRESUPUESTO INICIAL - VIGENCIA 2024
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

127

INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

DANE 105001003131

VERIFICACION EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01)- RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02)- SGP	CODIGO DE LA FUENTE	EQUIVALENCIA NUMERICA SED	DENOMINACION CIFF
2.3	INVERSION	$72,400,000	$4,000,000	$68,400,000			
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$72,400,000	$4,000,000	$68,400,000			
2.3.2.01	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$52,400,000	$0	$52,400,000			
2.3.2.01.01	Activos fijos	$52,400,000	$0	$52,400,000			
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y Estructuras	$52,400,000	$0	$52,400,000			
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	$52,400,000	$0	$52,400,000			
2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos	$52,400,000	$0	$52,400,000			
2.3.2.01.01.001.02.07.01	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0	1	19	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa
2.3.2.01.01.001.02.07.01	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0	2	19	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa
2.3.2.01.01.001.02.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa	$0	$0	$0	1	20	Mantenimiento de infraestructura educativa
2.3.2.01.01.001.02.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa	$52,400,000	$0	$52,400,000	2	20	Mantenimiento de infraestructura educativa
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$0	$0	$0			
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	$0	$0	$0			
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$0	$0	$0			
2.3.2.01.01.004.01.01.02.01	Dotacion institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0	1	21	Dotación institucional de infraestructura educativa
2.3.2.01.01.004.01.01.02.01	Dotacion institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0	2	21	Dotación institucional de infraestructura educativa
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$20,000,000	$4,000,000	$16,000,000			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	$20,000,000	$4,000,000	$16,000,000			
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$4,000,000	$0	$4,000,000			
2.3.2.02.02.006.06.01	Transporte Escolar	$0	$0	$0	1	22	Transporte Escolar
2.3.2.02.02.006.06.01	Transporte Escolar	$4,000,000	$0	$4,000,000	2	22	Transporte Escolar
2.3.2.02.02.006.06.02	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0	1	23	Alimentación para jornada extendida
2.3.2.02.02.006.06.02	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0	2	23	Alimentación para jornada extendida
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$16,000,000	$4,000,000	$12,000,000			
2.3.2.02.02.009.01	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0	1	24	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
2.3.2.02.02.009.01	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0	2	24	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
2.3.2.02.02.009.02	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$4,000,000	$0	1	25	Actividades pedagógicas
2.3.2.02.02.009.02	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$0	$4,000,000	2	25	Actividades pedagógicas
2.3.2.02.02.009.03	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0	1	27	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica
2.3.2.02.02.009.03	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0	2	27	Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica
2.3.2.02.02.009.04	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	$0	$0	$0	1	28	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje
2.3.2.02.02.009.04	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	$8,000,000	$0	$8,000,000	2	28	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje

NOTAS: * Se debe garantizar la respectiva coincidencia entre las fuentes de recursos en el ingreso con respecto al gasto. * La estructura debe ser inmodificable e intransable por los usuarios operadores del sistema.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM
Dirección	Cra 35 No. 45 - 08
Teléfono	2390358
Página web	www.iefedericoozanam.edu.co
Misión y visión	MISIÓN La Institución Educativa Federico Ozanam ofrece un servicio educativo que fomenta la educación integral del estudiante desde el saber, el saber hacer, el ser y el saber convivir con el otro y con el entorno, comprometidos con los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el uso adecuado de las TIC; en los niveles de Preescolar (Transición), Básica Primaria y Secundaria, Media Académica y Técnica, y Educación Formal de Adultos. VISIÓN La Institución Educativa Federico Ozanam busca posicionarse hacia el año 2025 como una organización líder dentro de la comunidad, donde la formación integral proyecte ciudadanos transformadores, emprendedores y globales; que desarrollen procesos investigativos, comunicativos, axiológicos y tecnológicos; contribuyendo a su proyección social y respondiendo a las exigencias de un mundo en constante cambio
Perspectiva estratégica	1. Implementar un plan de estudio ajustado a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las instituciones articuladoras a partir de estrategias investigativas y de uso de TIC 2. Orientar actividades que favorezcan el desarrollo de competencias ciudadanas, a través de los proyectos pedagógicos y de manera transversal con las áreas del conocimiento. 3 Implementar estrategias de promoción, prevención y atención de la convivencia escolar que contribuyan al mejoramiento del clima escolar. 4. Implementar planes y proyectos para garantizar el alcance de los objetivos del PEI a través del trabajo colaborativo de los procesos del SGC 5. Optimizar los recursos de talento humano, físicos, didácticos y presupuestales para el desarrollo del PEI a través del trabajo colaborativo. 6. Incentivar la participación de la comunidad educativa en el aprovechamiento de los servicios complementarios ofertados a través de las distintas alianzas interinstitucionales y estrategias institucionales colaborativo de los procesos del SGC
Información de contacto	CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO - Rector y ordenador del gasto. Tel. 2390358 Ext 105 - rectoriafedericoozanam@gmail.com
Valor total del PAA	$ 157.000.000
Límite de contratación menor cuantía	
Fecha de última actualización del PAA	31/07/2025

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
44121701 44121804 44103105 43201809 31201503 14111534 44121704 44122011 14111507 44121506 44121618	Suministro de elementos de papelería (Proyecto pedagógico)	jul-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 11.500.000	$ 11.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342738. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
44121701 44121804 44103105 43201809 31201503 14111534 44121704 44122011 14111507 44121506 44121618	Suministro de elementos de papelería (Programa de educación de adultos)	jul-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	Recursos propios.	$ 500.000	$ 500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342738. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co

47131503 47131820 47131608 47131807 47131611 47131821 47131803 47131800 47131813 47131618 47131604	Suministro insumos y elementos de aseo, para la Institución Educativa (Proyecto Directivo-Administrativo)	jul-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 10.000.000	$ 10.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
44103103 44103104 44103105 44103106 44103107 44103108 44103109 44103110 44103111 44103112 44103113 44103114 44103115 44103116 44103117 44103118 44103119 44103120 44103121 44103122 44103124 44103125 44103126	Suministro de tóner y cartuchos para equipos de impresión (Proyecto Directivo-Administrativo)	jul-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 8.000.000	$ 8.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
39121400 43211600 43211700 43211600	Suministros accesorios tecnológicos, de computador, electrónicos y eléctricos: cables, cargadores, mouse, extensiones (Proyecto pedagógico)	sep-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 3.000.000	$ 3.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
49101701 49101702 49101704 49101705	Suministro de trofeos y medallería (Proyecto pedagógico)	sep-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 3.000.000	$ 3.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
44101501 43202003 43211706 43211708 43211904	Adquisición de material tecnológico para la institución: compra de impresoras, ventiladores, teléfono móvil, cámaras fotográficas, trípodes fotografía video, tabletas digitalizadoras (Proyecto Directivo-Administrativo y pedagógico)	mar-24	9 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Nal 1082 de 2015.	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 17.000.000	$ 17.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
72101510	Recarga y suministro de extintores (Proyecto Directivo-Administrativo)	oct-24	2 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 1.500.000	$ 1.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
72154049	Servicio de fumigación (Proyecto Directivo-Administrativo)	sep-24	2 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 2.000.000	$ 2.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
80111620 81111600	Servicios Profesionales de Contador (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 11.100.000	$ 11.100.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034 2728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co

82121506	Impresos varios: empastado, carnet, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional (Proyecto pedagógico)	sep-24	5 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 12.500.000	$ 12.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
82121506	Impresos varios: empastado, carnet, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional (Programa de educación de adultos)	sep-24	5 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	Recursos propios.	$ 1.500.000	$ 1.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
46121701 44121804 44103105 43201809 31201503 14111514 46121704 44122011 14111507 44121506 44121618 44103203 72151603	Mantenimiento equipos de sonido, fotocopiadoras y cómputo, proyectores, cámaras de vigilancia, sistema telefónico, sistema de redes de internet. Repuestos de: fotocopiadoras, videobeams, equipos de sonido, cámaras (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 9.400.000	$ 9.400.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
72101500 72102103 72152600 72152602 72152605 72152606 72153200 72153204 72102103 72151504 72151511 72151300 72151902 73181104	Mantenimiento de mampostería, pisos, cubiertas, revestimientos, pintura, áreas exteriores, carpintería, mobiliario, chapas y muros divisorios (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 25.000.000	$ 25.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
72101500 72102103 72152600 72152602 72152605 72152606 72153200 72153204 72102103 72151504 72151511 72151300 72151902 73181104	Mantenimiento eléctrico, sanitario, hidráulico, y aires acondicionados (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 10.000.000	$ 10.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
78111802 78111803	Transporte para los proyectos (Proyecto pedagógico)	may-24	7 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 4.000.000	$ 4.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
53102201 53102203 93141701 82151703 82151704 82151706	Actividades: gobierno escolar, Día de la familia, Día del niño, día de la juventud, de la Antioqueñidad, encuentro de filosofía, participación en actividades académicas y culturales, expotécnica, feria del conocimiento, proyecto PILEO, Olimpiadas de matemáticas, días institucionales, evento de valores y clausura fin de año (Proyecto pedagógico)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 8.000.000	$ 8.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
81112200 81200000	Soporte técnico Software de calificaciones e integración G-Suite (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	12 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 8.000.000	$ 8.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co

81101516	Servicios Públicos	ene-24	12 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 3.000.000	$ 3.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3084 2728. Email: ie.federicocarrasco@medellin.gov.co
						$ 157.000.000	$ 157.000.000			

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

El plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024 fue aprobado mediante acta N° 5 del 31 de julio de 2023

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Rector

ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA
Representante docentes

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ
Representante padres de Familia

SANTIAGO ZAPATA GUTIERREZ
Representante ex alumnos

Ausente
RAMIRO ORTIZ MARTINEZ
Representante docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ
Representante padres de Familia

MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO
Representante alumnos

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO
Representante sector productivo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM
NIT: 811014080-2
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2024

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RUBRO PPTAL	VALOR $	ITEM PAA	INCIDENCIA EN EL PEI	JUSTIFICACIÓN
PROYECTO DIRECTIVO-ADMINISTRATIVO	Mejorar las condiciones físicas y locativas institucionales para el pleno desarrollo de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; docentes, directivos docentes y personal administrativo y de apoyo logístico Optimizar el uso de recursos físicos de infraestructura, didácticos y de servicios, garantizando la prestación del servicio educativo	Suministro insumos y elementos de aseo, para la Institución Educativa	HUMANO: DOCENTES ALUMNOS DIRECTIVOS CONTADOR PERSONAL DE MANTENIMIENTO LOGÍSTICO: MATERIALES Y SUMINISTROS MEP, LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	RECTOR	Julio 01	Septiembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 10.000.000	2	mejorar la calidad del servicio educativo Aumentar la seguridad en la IE y mejorar los bienes muebles e inmuebles en el área administrativa	Está relacionada a la manera como establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno, es por ello que el Rector y su equipo de gestión, organiza, desarrolla y evalúa el funcionamiento general de la Institución
		Suministro de tóner y cartuchos para equipos de impresión			Julio 01	Septiembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 8.000.000	3		
		Recarga y suministro de extintores			Octubre 01	Noviembre 30	Remuneración servicios técnicos	$ 1.000.000	7		
		Servicio de fumigación			Septiembre 01	Noviembre 30	Remuneración servicios técnicos	$ 2.000.000	9		
		Servicios Profesionales de Contador			Marzo 01	Diciembre 30	Prestación de servicios profesionales	$ 11.100.000	0		
		Mantenimiento equipos de sonido, fotocopiadoras y cómputo, proyectores, cámaras de vigilancia, sistema telefónico, sistema de redes de internet, Repetidor de fotocopiadoras, videobeam, equipos de sonido, cámaras			Marzo 01	Noviembre 30	Mantenimiento de infraestructura educativa	$ 5.400.000	11		
		Mantenimiento de mampostería, pisos, cubiertas, revestimientos, pintura, áreas exteriores, carpintería, mobiliario, chapas y muros divisorios			Marzo 01	Noviembre 30	Mantenimiento de infraestructura educativa	$ 25.000.000	12		
		Mantenimiento eléctrico, sanitario, hidráulico, y aires acondicionados			Marzo 01	Noviembre 30	Mantenimiento de infraestructura educativa	$ 16.000.000	13		
		Soporte técnico Software de calificaciones e integración G-Suite (Proyecto Directivo-Administrativo)			Marzo 01	Marzo 01/2025	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$ 8.000.000	16		
		Pago de los servicios de telefonía fija			Enero 01	Diciembre 30	Servicio de Teléfono	$ 2.000.000	17		
		Pago de los servicios de internet			Enero 01	Diciembre 30	Servicio de Internet	$ 1.000.000	17		
	Mejorar los resultados de la evaluación interna y externa para contribuir al ingreso de los estudiantes a la educación superior y al mercado laboral	Suministro de elementos de papelería	HUMANO: DOCENTES		Julio 01	Septiembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 11.500.000	1		
		Suministros accesorios tecnológicos, de computador, electrónicos y eléctricos: cables, cargadores, mouse, extensiones			Septiembre 01	Noviembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000	4		

PROYECTO PEDAGÓGICO	campo laboral Adecuar en forma periódica el currículo para que sea coherente con las exigencias legales y necesidades de los educandos en formación Articular la planificación, el desarrollo y la evaluación del currículo dando cuenta del proceso de formación integral de los estudiantes	Suministro de trofeos y medallería	ALUMNOS DIRECTIVOS LOGÍSTICO: MESAS TRABAJO PAPELERÍA AYUDAS AUDIOVISUALES ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES PREMIACIONES REFRIGERIOS	RECTOR COORDINADORES DOCENTES	Septiembre 01	Noviembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000	5	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación	El proceso curricular requiere de apoyo en recursos didácticos y tecnológicos, muebles adecuados, que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes y motiven a ciruas y ambientes seguros a nivel interno y externo
		Adquisición de material tecnológico para la institución: compra de impresoras, ventiladores, teléfono móvil, cámaras fotográficas, trípodes fotografía video, tablets digitalizadas			Marzo 01	Noviembre 30	Otros productos metálicos y paquetes de software	$ 17.000.000	6		
		Impresos varios: empatado, carné, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional			Septiembre 01	Noviembre 30	Servicios prestados de impresos y publicaciones	$ 12.500.000	10		
		Transporte para los proyectos			Mayo 01	Noviembre 30	Transporte Escolar	$ 4.000.000	14		
		Actividades: gobierno Escolar, Día de la Familia, Día del niño, día de la juventud, de la Antioqueñidad, encuentro de filosofía, participación en actividades académicas y culturales, expotécnica, feria del conocimiento, días institucionales, evento de valores y clausura fin de año			Marzo 01	Noviembre 30	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$ 6.000.000	15		
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Prestar un correcto servicio educativo a los CLEI	Suministro de alimentos de papelería	HUMANO: DOCENTES ALUMNOS DIRECTIVOS LOGÍSTICO: PAPELERÍA AYUDAS AUDIOVISUALES ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES PREMIACIONES	RECTOR COORDINADOR DOCENTES	Marzo 01	Abril 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 500.000	1		
		Impresos varios: empatado, carné, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional			Marzo 01	Noviembre 30	Servicios prestados de impresos y publicaciones	$ 1.000.000	10		

El plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2024 fue aprobado mediante acta N° 5 del 31 de julio de 2023

Carlos A. Pandales

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO

Rector

Alba Lucia Zuleta G

ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA

Representante docentes

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ

Representante padres de Familia

Santiago Zapata G.

SANTIAGO ZAPATA GUTIÉRREZ

Representante ex alumnos

Ausente

RAMIRO ORTIZ MARTINEZ

Representante docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ

Representante padres de Familia

M. Ruiz G.

MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO

Representante alumnos

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO

Representante sector productivo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

Plan Anual Mensualizado de Caja

Vigencia 2024

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	INGRESOS	$157.000.000	$500.000	$133.950.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$157.000.000	$500.000	$133.950.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$157.000.000	$500.000	$133.950.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
[illegible]	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	INTERESES DE MORA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Intereses de mora Rentas Contractuales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$25.500.000	$500.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
[illegible]	Ventas de establecimientos de mercado	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Servicios Técnicos	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Certificados expedidos por fuera del sistema educativo oficial	$500.000	$250.000	$0	$0	$0	$0	$250.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Ingresos por venta de bienes y servicios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	$3.000.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Cobro servicio complementario escuelas normales superiores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Servicios inmobiliarios - Arrendamientos	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Arrendamientos de bienes inmuebles	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Ingresos por Contrato de Concesión	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Sistema General de Participaciones	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Participación - educación	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Educación - Calidad	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Educación - Calidad por gratuidad	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Transferencias de otras entidades del gobierno general	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Aportes de la nación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Aportes de entidades nacionales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otras unidades de gobierno	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Para Proyectos por presupuesto participativo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Para programas de Fortalecimiento Institucional	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otras transferencias municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Rendimientos financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Rendimientos financieros SGP Educación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Rendimientos financieros Recursos Propios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Donaciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	RECURSOS DEL BALANCE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SUPERÁVIT FISCAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Superávit fiscal - Libre destinación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros Recursos del Balance Recursos propios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Superávit fiscal - Recursos destinados	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros Recursos del Balance SGP	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

[illegible]	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros Recursos del Balance donaciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	REINTEGROS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Recuperaciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2	GASTOS	$157.000.000	$250.000	$250.000	$85.425.000	$1.175.000	$5.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$40.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$84.000.000	$250.000	$250.000	$22.825.000	$1.175.000	$5.175.000	$1.675.000	$23.675.000	$1.175.000	$28.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$84.000.000	$250.000	$250.000	$22.825.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$28.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
[illegible]	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$84.000.000	$250.000	$250.000	$22.825.000	$1.175.000	$5.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$28.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
[illegible]	Materiales y suministros	$53.000.000	$0	$0	$17.500.000	$0	$0	$0	$22.500.000	$0	$13.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y producto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y producto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$36.000.000	$0	$0	$500.000	$0	$0	$0	$22.500.000	$0	$13.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$13.500.000	$0	$0	$500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$13.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$22.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$22.500.000	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Productos metálicos y paquetes de software	$17.000.000	$0	$0	$17.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros productos metálicos y paquetes de software	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros productos metálicos y paquetes de software	$17.000.000	$0	$0	$17.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Adquisición de servicios	$31.000.000	$250.000	$250.000	$6.925.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$15.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
[illegible]	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de seguros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de seguros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$31.000.000	$250.000	$250.000	$6.925.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$15.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
[illegible]	Remuneración servicios técnicos	$3.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.000.000	$1.500.000	$0	$0
[illegible]	Remuneración servicios técnicos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Prestación de servicios profesionales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Prestación de servicios profesionales	$11.100.000	$0	$0	$2.775.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000
[illegible]	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicio de Teléfono	$2.000.000	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667
[illegible]	Servicio de Teléfono	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicio de Internet	$1.000.000	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333
[illegible]	Servicio de Internet	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$1.500.000	$0	$0	$1.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

[illegible]	Servicios prestados de Impresos e Publicaciones	$12.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.500.000	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamientos y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamientos y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	INVERSIÓN	$72.400.000	$0	$0	$64.400.000	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$72.400.000	$0	$0	$64.400.000	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$52.400.000	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Activos fijos	$52.400.000	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Edificaciones y Estructuras	$52.400.000	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Edificaciones diversas actividades	$52.400.000	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Edificios educativos	$52.400.000	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Mantenimiento de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Mantenimiento de infraestructura educativa	$52.400.000	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Muebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$20.000.000	$0	$0	$12.000.000	$0	$6.000.000	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Adquisición de servicios	$20.000.000	$0	$0	$12.000.000	$0	$6.000.000	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Transporte Escolar	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Transporte Escolar	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Alimentación para jornada escolar	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Alimentación para jornada escolar	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$16.000.000	$0	$0	$10.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$6.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Sostenimiento de semilleros y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Sostenimiento de semilleros y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$6.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$6.000.000	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$8.000.000	$0	$0	$8.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

Aprobado por el Consejo Directivo el día: JULIO 31 DE 2023 Acta 5

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Rector

MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO
Rep. Estudiantes

Ausente

RAMIRO ORTIZ MARTINEZ

Representante Docentes

Alba Lucia Zuleta G

ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA

Representante Docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ

Representante Padres

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ

Representante Padres

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO

Representante Sector productivo

Santiago Zapata G.

SANTIAGO ZAPATA GUTIERREZ

Representante de Ex alumnos

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM
Dirección	Cra 36 No. 45 - 08
Teléfono	2390358
Página web	www.iefedericoozanam.edu.co
Misión y visión	MISIÓN La Institución Educativa Federico Ozanam ofrece un servicio educativo que fomenta la educación integral del estudiante desde el saber, el saber hacer, el ser y el saber convivir con el otro y con el entorno, comprometidos con los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el uso adecuado de las TIC; en los niveles de Preescolar (Transición), Básica Primaria y Secundaria, Media Académica y Técnica, y Educación Formal de Adultos. VISIÓN La Institución Educativa Federico Ozanam busca posicionarse hacia el año 2025 como una organización líder dentro de la comunidad, donde la formación integral proyecte ciudadanos transformadores, emprendedores y globales; que desarrollen procesos investigativos, comunicativos, axiológicos y tecnológicos; contribuyendo a su proyección social y respondiendo a las exigencias de un mundo en constante cambio.
Perspectiva estratégica	1. Implementar un plan de estudio ajustado a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las instituciones articuladoras a partir de estrategias investigativas y de uso de TIC 2. Orientar actividades que favorezcan el desarrollo de competencias ciudadanas, a través de los proyectos pedagógicos y de manera transversal con las áreas del conocimiento. 3 Implementar estrategias de promoción, prevención y atención de la convivencia escolar que contribuyan al mejoramiento del clima escolar. 4. Implementar planes y proyectos para garantizar el alcance de los objetivos del PEI a través del trabajo colaborativo de los procesos del SGC 5. Optimizar los recursos de talento humano, físicos, didácticos y presupuestales para el desarrollo del PEI a través del trabajo colaborativo. 6. Incentivar la participación de la comunidad educativa en el aprovechamiento de los servicios complementarios ofertados a través de las distintas alianzas interinstitucionales y estrategias institucionales colaborativo de los procesos del SGC
Información de contacto	CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO - Rector y ordenador del gasto. Tel: 2390358 Ext 109 - rectoriefedericoozanam@gmail.com
Valor total del PAA	$ 117.000.000
Límite de contratación menor cuantía	
Fecha de última actualización del PAA	11/09/2025

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
44121701 44121804 44103105 43201809 31201503 14111514 44121706 44122011 14111507 44121506 44121618	Suministro de elementos de papelería (Proyecto pedagógico)	jul-26	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 11.500.000	$ 11.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30042728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
44121701 44121804 44103105 43201809 31201503 14111514 44121706 44122011 14111507 44121506 44121618	Suministro de elementos de papelería (Programa de educación de adultos)	jul-26	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	Recursos propios.	$ 500.000	$ 500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30042728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co

	47131601 47131620 47131608 47131807 47131611 47131621 47131803 47131600 47131613 47131618 47131604	Suministro insumos y elementos de aseo, para la institución Educativa (Proyecto Directivo-Administrativo)	jul-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 10.000.000	$ 10.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	44103103 44103104 44103105 44103106 44103107 44103108 44103109 44103110 44103111 44103112 44103113 44103114 44103115 44103116 44103117 44103118 44103119 44103120 44103121 44103122 44103124 44103125 44103126	Suministro de tóner y cartuchos para equipos de impresión (Proyecto Directivo-Administrativo)	jul-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 6.000.000	$ 8.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	39121408 43211600 43211700 43211500	Suministros accesorios tecnológicos, de computador, electrónicos y eléctricos: cables, cargadores, mouse, extensiones (Proyecto pedagógico)	sep-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 1.000.000	$ 3.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	49101701 49101702 49101704 49101705	Suministro de toldos y metalistería (Proyecto pedagógico)	sep-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 3.000.000	$ 5.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	44101501 43202000 43211706 43211708 44111908	Adquisición de material tecnológico para la institución: compra de impresoras, ventiladores, teléfono celular, cámaras fotográficas, trípodes fotografía video, tabletas digitalizadoras (Proyecto Directivo-Administrativo y pedagógico)	ene-24	9 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Nal 1082 de 2015.	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 17.000.000	$ 17.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	72101516	Recarga y suministro de extintores (Proyecto Directivo-Administrativo)	oct-24	2 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 1.500.000	$ 1.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	72154043	Servicio de fumigación (Proyecto Directivo-Administrativo)	sep-24	2 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 2.000.000	$ 2.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co
	80111620 80111609	Servicios Profesionales de Contador (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 11.100.000	$ 11.100.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3034272B. Email: ie.federicocasanare@medellin.gov.co

82121506	Impresos varios: empastado, carnet, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional (Proyecto pedagógico)	sep-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 12.500.000	$ 12.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
82121506	Impresos varios: empastado, carnet, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional (Programa de educación de adultos)	sep-24	3 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	Recursos propios.	$ 1.500.000	$ 1.500.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
46121301 44121804 44103105 43201809 31201903 14111514 44121704 44122011 14111507 44121506 44121618 44103103 72151603	Mantenimiento equipos de sonido, fotocopiadoras y computo, proyectores, cámaras de vigilancia, sistema telefónico, sistema de redes de internet. Repuestos de: fotocopiadoras, videobeams, equipos de sonido, cámaras (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 3.400.000	$ 3.400.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
72101500 72102103 72152600 72152602 72153605 72152606 72153200 72153204 72102103 72151504 72151511 72151300 72151302 73181104	Mantenimiento de mampostería, pisos, cubiertas, revestimientos, pintura, áreas exteriores, carpintería, mobiliario, chapas y muros divisorios (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 25.000.000	$ 25.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
72101500 72102103 72152600 72152602 72153605 72152606 72153200 72153204 72102103 72151506 72151511 72151300 72151302 73181104	Mantenimiento eléctrico, sanitario, hidráulico, y aires acondicionados (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 18.000.000	$ 18.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
78111802 78111803	Transporte para los proyectos (Proyecto pedagógico)	may-24	7 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 4.000.000	$ 4.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
53102201 53102203 93141201 82151702 82151704 82151706	Actividades: gobierno escolar, Día de la Familia, Día del niño, día de la juventud, de la Antioqueñidad, encuentro de filosofía, participación en actividades académicas y culturales, expobiciencia, feria del conocimiento, proyecto PILEO, Olimpiadas de matemáticas, días institucionales, evento de valores y clausura fin de año (Proyecto pedagógico)	mar-24	10 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 8.000.000	$ 8.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co
81112200 58200000	Soporte técnico Software de calificaciones e integración G Suite (Proyecto Directivo-Administrativo)	mar-24	12 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 8.000.000	$ 8.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 30342728. Email: ie.federicoozanam@medellin.gov.co

81101516	Servicios Públicos	ene-24	12 meses	De acuerdo al Reglamento Interno de Contratación (Régimen Especial - Ley 715 de 2001 y Decreto Nal 1075 de 2015).	SGP Gratuidad Educativa y/o Recursos propios.	$ 3.000.000	$ 3.000.000	NO	N/A	Carlos Arturo Pandales Lozano: Rector y Ordenador del Gasto. Fijo 3054[illegible]728. Email: ie.federicozamora@medellin.gov.co
						$ 157.000.000	$ 157.000.000			

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

El plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024 fue aprobado mediante acta N° 5 del 31 de julio de 2023

Carlos A. Pandales
CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Rector

Alba Lucia Zuleta G
ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA
Representante docentes

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ
Representante padres de Familia

Santiago Zapata G.
SANTIAGO ZAPATA GUTIERREZ
Representante ex alumnos

Ausente
RAMIRO ORTIZ MARTÍNEZ
Representante docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ
Representante padres de Familia

Mp Ruiz G.
MARIA PAOLA RUIZ GIRALDO
Representante alumnos

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO
Representante sector productivo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

Plan Anual Mensualizado de Caja

Vigencia 2024

CÓDIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	INGRESOS	$157.000.000	$500.000	$133.950.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$157.000.000	$500.000	$133.950.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$157.000.000	$500.000	$133.950.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
[illegible]	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	INTERESES DE MORA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Intereses de mora Rentas Contractuales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$25.500.000	$500.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.700.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$2.450.000	$250.000
[illegible]	Ventas de establecimientos de mercado	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Servicios Técnicos	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	$3.500.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$500.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Certificados expedidos por fuera del sistema educativo oficial	$500.000	$250.000	$0	$0	$0	$0	$250.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Ingresos por venta de bienes y servicios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	$3.000.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000	$250.000
[illegible]	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Arrendamientos de bienes inmuebles	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	Ingresos por Contrato de Concesión	$22.000.000	$0	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$2.200.000	$0
[illegible]	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Sistema General de Participaciones	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Participación - educación	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Educación - Calidad	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SGP Educación - Calidad por gratuidad	$131.500.000	$0	$131.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Transferencias de otras entidades del gobierno general	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Aportes de la nación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Aportes de entidades nacionales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otras unidades de gobierno	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Para Proyectos por presupuesto participativo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Para programas de Fortalecimiento Institucional	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otras transferencias municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Rendimientos financieros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Rendimientos Financieros SGP Educación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Rendimientos Financieros Recursos Propios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Donaciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	SUPERÁVIT FISCAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Superávit fiscal - Libre destinación	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros Recursos del Balance Recursos propios	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Superávit fiscal - Recursos Destinados	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Otros Recursos del Balance SGP	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

1.2.1.05.10.2.8.2	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.1.05.10.2.8.3	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.1.05.10.2.8.4	Otros Recursos del Balance donaciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.1.8	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.1.8.01	REINTEGROS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
1.2.1.8.01.101	Recuperaciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2	GASTOS	$257.000.000	$250.000	$250.000	$86.675.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$32.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$86.000.000	$250.000	$250.000	$22.025.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$28.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$86.000.000	$250.000	$250.000	$22.025.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$28.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$86.000.000	$250.000	$250.000	$22.025.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$23.675.000	$1.175.000	$28.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	$55.000.000	$0	$0	$17.500.000	$0	$0	$0	$22.500.000	$0	$13.000.000	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.002.01	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y producto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.002.02	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y producto	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$36.000.000	$0	$0	$500.000	$0	$0	$0	$22.500.000	$0	$13.000.000	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.003.01	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$13.500.000	$0	$0	$500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$13.000.000	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.003.02	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$22.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$22.500.000	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	$17.000.000	$0	$0	$17.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.004.01	Otros productos metálicos y paquetes de software	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.004.02	Otros productos metálicos y paquetes de software	$27.000.000	$0	$0	$17.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	$41.800.000	$250.000	$250.000	$4.525.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$15.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.006.01	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.006.02	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.006.03	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.006.04	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.02	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.03	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.04	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.05	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.06	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.07	Servicios de seguros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.007.08	Servicios de seguros	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$41.800.000	$250.000	$250.000	$4.525.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$1.175.000	$15.675.000	$2.675.000	$1.175.000	$1.175.000
2.1.2.02.02.008.01	Remuneración servicios técnicos	$3.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.000.000	$1.500.000	$0	$0
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración servicios técnicos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008.03	Prestación de servicios profesionales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008.04	Prestación de servicios profesionales	$11.100.000	$0	$0	$2.775.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000	$925.000
2.1.2.02.02.008.05	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008.06	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008.07	Servicio de Teléfono	$2.000.000	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667	$166.667
2.1.2.02.02.008.08	Servicio de Teléfono	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008.09	Servicio de Internet	$1.000.000	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.333	$83.334	$83.334	$83.334	$83.334	$83.333	$83.333
2.1.2.02.02.008.10	Servicio de Internet	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.008.11	Servicios conexos de impresos y Publicaciones	$3.500.000	$0	$0	$3.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

[illegible]	Servicios prestados a Empresas y Publicaciones	$12.500.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.500.000	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	INVERSION	$72.400.800	$0	$0	$64.400.000	$0	$8.000.000	$0	$0	$0	$8.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$72.400.800	$0	$0	$64.400.000	$0	$8.000.000	$0	$0	$0	$8.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$52.400.800	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Activos fijos	$52.400.800	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Edificaciones y Estructuras	$52.400.800	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Edificaciones distintas a viviendas	$52.400.800	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Edificios educativos	$52.400.800	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Mantenimiento de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Mantenimiento de infraestructura educativa	$52.400.800	$0	$0	$52.400.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Muebles	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Muebles de tipo utilizado en la oficina	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$10.000.000	$0	$0	$12.000.000	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Adquisición de servicios	$10.000.000	$0	$0	$12.000.000	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicio de distribución de electricidad, gas y agua	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Transporte Escolar	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Transporte Escolar	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Alimentación para jornada escolar	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Alimentación para jornada escolar	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$10.000.000	$0	$0	$12.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Instrumentos de semillas y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Instrumentos de semillas y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los estudiantes	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0
[illegible]	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los estudiantes	$4.000.000	$0	$0	$4.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
[illegible]	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$6.000.000	$0	$0	$8.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

Aprobado por el Consejo Directivo el día: JULIO 31 DE 2023 Acta 5

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Rector

MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO
Rep. Estudiantes

Ausente

RAMIRO ORTIZ MARTINEZ

Representante Docentes

Alba Lucia Zuleta G

ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA

Representante Docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ

Representante Padres

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ

Representante Padres

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO

Representante Sector productivo

Santiago Zapata G.

SANTIAGO ZAPATA GUTIÉRREZ

Representante de Estudiantes

ACTA CONSEJO DIRECTIVO N°5

JULIO 31 DE 2023

ORDEN DEL DIA

1. Oración y saludo
2. Verificación quórum
3. Aprobación orden del día
4. Lectura acta N° 4
5. Aprobación Acuerdo No. 9 de presupuesto, disposiciones generales 2024, Planeación financiera en ingresos y gastos (herramientas conexas) para vigencia 2024.
6. Informe financiero segundo trimestre de 2023
7. Aprobación de contratación directa firma digital
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Siendo las 11:00 M, luego del saludo por parte del rector, se inicia la reunión.
2. Se verifica el quorum.
3. Habiendo quorum para deliberar y decidir, el rector pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
4. Seguidamente se da lectura al acta número 4, se pone en consideración y se aprueba sin objeción.

5. Aprobación Acuerdo de presupuesto, disposiciones generales 2024, Planeación financiera en ingresos y gastos (herramientas conexas) para vigencia 2024.

PROYECTO DE ACUERDO PRESUPUESTO 2024 DISPOSICIONES GENERALES Y HERRAMIENTAS CONEXAS 2024 ACUERDO No. 9 Por el cual se aprueba el PRESUPUESTO de Ingresos y Gastos y las HERRAMIENTAS CONEXAS AL PRESUPUESTO (POAI, PAC, PAA) DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS para la vigencia Fiscal 2024 por valor de $157.000.000

El rector presenta el presupuesto para la vigencia 2024 de la siguiente manera:

CÓDIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (02) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1	INGRESOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$157,000,000	$25,500,000	$131,500,000
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	$0	$0	$0
1.1.02.03.02	INTERESES DE MORA	$0	$0	$0
1.1.02.03.02.05	Intereses de mora Rentas Contractuales	$0	$0	$0
1.1.02.15	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$25,500,000	$25,500,000	$0
1.1.02.15.01	Ventas de establecimientos de mercado	$3,500,000	$3,500,000	$0
1.1.02.15.01.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$3,500,000	$3,500,000	$0
1.1.02.15.01.09.02	Servicios Técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0
1.1.02.15.01.09.02.03	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	$3,500,000	$3,500,000	$0
1.1.02.15.01.09.02.03.0	Certificados expedidos por fuera del sistema educativo oficial	$500,000	$500,000	$0
1.1.02.15.01.09.02.03.0	Ingresos por venta de bienes y servicios	$0	$0	$0
1.1.02.15.01.09.02.03.0	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	$3,000,000	$3,000,000	$0
1.1.02.15.01.09.02.03.0	Cursos ciclo complementario escuelas normales superiores	$0	$0	$0
1.1.02.15.02	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	$22,000,000	$22,000,000	$0
1.1.02.15.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$22,000,000	$22,000,000	$0
1.1.02.15.02.07.02	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	$22,000,000	$22,000,000	$0
1.1.02.15.02.07.02.03	Arrendamientos de bienes inmuebles	$22,000,000	$22,000,000	$0
1.1.02.15.02.07.02.03.0	Ingresos por Contrato de Concesión	$22,000,000	$22,000,000	$0
1.1.02.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$131,500,000	$0	$131,500,000
1.1.02.04.02	Sistema General de Participaciones	$131,500,000	$0	$131,500,000
1.1.02.04.02.01	SGP Participación - educación	$131,500,000	$0	$131,500,000
1.1.02.04.02.01.03	SGP Educación - Calidad	$131,500,000	$0	$131,500,000
1.1.02.06.02.01.03.01	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	$0	$0	$0
1.1.02.06.02.01.03.02	SGP Educación - Calidad por gratuidad	$131,500,000	$0	$131,500,000
1.1.02.06.06	Transferencias de otras entidades del gobierno general	$0	$0	$0
1.1.02.06.06.01	Aportes de la nación	$0	$0	$0
1.1.02.06.06.01.01	Aportes de entidades nacionales	$0	$0	$0
1.1.02.06.06.05	Otras unidades de gobierno	$0	$0	$0
1.1.02.06.06.05.01	Para Proyectos por presupuesto participativo	$0	$0	$0
1.1.02.06.06.05.02	Para programas de Fortalecimiento Institucional	$0	$0	$0
1.1.02.06.06.05.03	Otras transferencias municipales	$0	$0	$0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	$0	$0	$0
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0	$0	$0
1.2.05.02	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	$0	$0	$0
1.2.05.02.01	Rendimientos financieros	$0	$0	$0
1.2.05.02.01.03	Rendimientos financieros SGP Educación	$0	$0	$0
1.2.05.02.01.14	Rendimientos financieros Recursos Propios	$0	$0	$0
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0	$0	$0
1.2.08.01	Donaciones	$0	$0	$0
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	$0	$0	$0
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	$0	$0	$0
1.2.10.02.01	Superávit Fiscal - Libre destinación	$0	$0	$0
1.2.10.02.01.01	Otros Recursos del Balance Recursos propios	$0	$0	$0
1.2.10.02.02	Superávit Fiscal - Recursos Destinados	$0	$0	$0
1.2.10.02.02.01	Otros Recursos del Balance SGP	$0	$0	$0
1.2.10.02.02.02	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	$0	$0	$0
1.2.10.02.02.03	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	$0	$0	$0
1.2.10.02.02.04	Otros Recursos del Balance donaciones	$0	$0	$0
1.2.14	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	$0	$0	$0
1.2.14.01	REINTEGROS	$0	$0	$0
1.2.14.01.01	Recuperaciones	$0	$0	$0
2	GASTOS	$157,000,000	$26,500,000	$131,500,000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$163,600,000	$21,500,000	$163,100,000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$164,600,000	$21,500,000	$163,100,000
2.1.2.01	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$164,600,000	$21,500,000	$163,100,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	$53,000,000	$13,500,000	$39,500,000
2.1.2.02.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.02.01	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.02.01	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.03	Otros bienes transportables (productos metálicos, maquinaria y equipo	$26,000,000	$13,500,000	$12,500,000
2.1.2.02.01.03.01	Otros bienes transportables (productos metálicos, maquinaria y equipo	$13,500,000	$13,500,000	$0
2.1.2.02.01.03.01	Otros bienes transportables (productos metálicos, maquinaria y equipo	$12,500,000	$0	$12,500,000
2.1.2.02.01.04	Productos metálicos y paquetes de software	$27,000,000	$0	$27,000,000
2.1.2.02.01.04.01	Otros productos metálicos y paquetes de software	$0	$0	$0
2.1.2.02.01.04.01	Otros productos metálicos y paquetes de software	$27,000,000	$0	$27,000,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	$23,600,000	$8,000,000	$23,600,000
2.1.2.02.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.06.01	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.06.01	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.06.03	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.02.02.06.03	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0

2.1.2.0.2.0.2.0.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$31,600,000	$8,000,000	$23,600,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	$11,100,000	$0	$11,100,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	$2,000,000	$2,000,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	$1,000,000	$1,000,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$1,900,000	$1,900,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$12,500,000	$0	$12,500,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0
2.3	INVERSIÓN	$72,400,000	$4,000,000	$68,400,000
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$72,400,000	$4,000,000	$68,400,000
2.3.2.0.1	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1	Activos fijos	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	Edificaciones y Estructuras	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	Edificaciones distintas a viviendas	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Edificios educativos	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.1	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	Muebles	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0	Dotación institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	$20,000,000	$4,000,000	$16,000,000
2.3.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	$20,000,000	$4,000,000	$16,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$16,000,000	$4,000,000	$12,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semilleros y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semilleros y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$4,000,000	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$8,000,000	$0	$8,000,000

El rector pone en Consideración el PRESUPUESTO 2024, LAS DISPOSICIONES GENERALES Y LAS HERRAMIENTAS CONEXAS (PAC, PAA, POAI) para la vigencia 2024 después de ser analizadas y es aprobada por unanimidad. Mediante acuerdo No. 9 (ver anexos)

6. El rector presenta al consejo directivo la necesidad de comprar El certificado digital para la elaboración de factura electrónica en la institución por valor de $247.520

El consejo directivo aprueba la contratación directa y la modificación dentro del presupuesto de gastos de $247.500 para adquirir el certificado de firma digital. El PAA se modifica en el ítem 1 sobre de suministro de papelería. Lo anterior queda plasmado en el Acuerdo No. 10.

7. El rector presenta el informe correspondiente al 2 trimestre de 2023, ejecuciones presupuestales, estados financieros, flujo de efectivo los cuales están publicados en cartelera y pagina web de la institución.

CONCILIACION RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL FRENTE A LOS SALDOS DE BANCOS

DATOS EJECUCION PRESUPUESTAL	
RECURSOS (Recursos 01 al 05)	
DATOS REPORTADOS	VALOR
Ejecución Ingresos (Total Recaudado)	$ 146,808,192
Ejecución Gastos (Total Obligaciones)	$ 35,223,175
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	$ 111,585,017
DIFERENCIA	$ 0

DISPONIBLES (SALDO EXTRACTO) EN BANCOS	
SALDOS TOTALES EN BANCOS SEGÚN EXTRACTO	
DATOS REPORTADOS	VALOR
SALDO Cta. Cte. N°	$ 0
SALDO Cta. Ahorro RP N°	$ 23,698,251
SALDO Cta. Ahorro TM N°	$ 4,298,887
SALDO Cta. Ahorro PP N°	$ 0
SALDO Cta Maestra MEN N°.....	$ 89,646,709
SALDO CTA Maestra Pagadora MEN N°....	$ 4
(-) Cheques pendientes de pago	$ 0
(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29	-$ 6,058,834
VALOR	$ 111,585,017

Relación de contratos a junio de 2023

Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Tipo de Gasto (Lista desplegable)	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Nombre Completo del Contratista	NIT o Cédula del Contratista
PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES CONTADOR.	Funcionamiento	$ 10,200,000	VALENCIA PEREZ GLORIA MABEL	43563903-8
SUMINISTRO DE TELEVISORES SMART Y SOPORTES ECUALIZABLES	Funcionamiento	$ 17,475,150	DISTRIBUCIONES CORRIAL S.A.S	900426411-8
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS , MECATO Y HELADOS PARA EVENTOS	Inversión	$ 10,375,000	FERNEY MORALES LONDOÑO	71370792-1
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y ELABORACION DE IMPRESOS	Funcionamiento	$ 4,676,105	INVERSIONES PUBLI-JJ S.A.S.	900980353-8
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACION ACADEMICA DE LA INSTITUCION	Inversión	$ 7,944,000	GMA DIGITAL S.A.S	900388112-7
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES Y ACOMPAÑANTES, PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE MEDIA TÉCNICA Y PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y PEDAGÓGICOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Inversión	$ 4,000,000	RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.	800209441
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIÓN, CARPINTERÍA, PINTURA, REVESTIMIENTOS, ÁREAS EXTERIORES, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EMERGENCIA, DOTACIÓN, Y ESTRUCTURAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM.	Inversión	$ 16,000,000	CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S	900959594
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS, ILUMINACIÓN Y AÍRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM EXTERIORES, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EMERGENCIA, DOTACIÓN, Y ESTRUCTURAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	Inversión	$ 15,000,000	CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S	900959594

8. Proposiciones y varios.

- Se dio lectura a comunicado enviado por el señor FERNEY ANTONIO MORALES LONDOÑO de la concesión de la tienda. Donde pide al Consejo Directivo se le haga una reducción del pago de la mensualidad del mes de julio de la tienda. Por motivo que la Institución no prestó el servicio a los estudiantes por el cierre efectuado por la Secretaría de Salud. El señor pide se le rebaje el pago en $1.000.000.

Puesta a consideración. El señor rector Carlos Arturo Pandales Lozano expresó. La tienda también la cerraron, no estaban cumpliendo. El viernes 14 de julio de 2023 autorizaron que podían prestar el servicio. Fueron 5 días que la tienda estuvo cerrada. No estoy de acuerdo con esa rebaja porque aquí se han hecho pruebas Saber en fin de semana y se le ha autorizado el ingreso para que él preste el servicio.
La rebaja no puede ser para el mes de julio sino para el mes de agosto. Al final se decide que la rebaja sea de $350.000 para el mes de agosto de 2023.
Se aprueba la solicitud con la reducción de la concesión para el mes de agosto de $350.000. Debe cancelar $1.650.000 en el mes de agosto.

- El rector Informó al consejo Directivo. El día 7 de julio de 2023 se presentaron a la institución funcionarias de la Secretaría de salud. Motivo hacer una revisión por queja presentada a la Secretaría de Educación y trasladada a la Secretaría de Salud. En la visita se encuentran varias cuestiones y dejan por escrito en las cosas que hay que mejorar. Lo que más demoraba era colocar barreras. En algunos salones había orificios por donde al parecer ingresaban plagas como ratas, cucarachas y también el problema de las palomas.
La Institución organizó puntos ecológicos, manejo de residuos aprovechables y no aprovechables y se organizaron varias brigadas de aseo. Hay cosas que hay que mejorar.
Propongo que para el próximo año no se licite la frutera y utilizar ese espacio como cocineta para que el personal Docente, directivo y de apoyo pueda calentar el almuerzo. Igualmente, La papelería tampoco se saca a licitación por falta de espacio. El consejo directivo aprueba la propuesta.

Carlos A. Pandales
CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Rector

Alba Lucia Zuleta G
ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA
Representante docentes

Ausente
RAMIRO ORTIZ MARTÍNEZ
Representante docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ
Representante padres de familia

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ
Representante padres de familia

Mp Ruiz G.
MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO
Representante alumnos

Santiago Zapata
SANTIAGO ZAPATA GUTIERREZ
Representante Ex alumnos

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO
Representante sectores productivos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM
NIT: 811014080-2
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2024

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE S	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RUBRO PPTAL	VALOR $	ITEM PAA	INCIDENCIA EN EL PEI	JUSTIFICACIÓN
PROYECTO DIRECTIVO-ADMINISTRATIVO	Mejorar las condiciones físicas y locativas institucionales para el pleno desarrollo de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; docentes, directivos docentes y personal administrativo y de apoyo logístico. Optimizar el uso de recursos físicos de infraestructura, didácticos y de servicios, garantizando la prestación del servicio educativo	Suministro insumos y elementos de aseo para la Institución Educativa	HUMANO: DOCENTES ALUMNOS DIRECTIVOS CONTADOR PERSONAL DE MANTENIMIENTO LOGÍSTICOS: MATERIALES Y SUMINISTROS REP. LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	RECTOR	Julio 01	Septiembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 10.000.000	2	mejorar la calidad del servicio educativo. Aumentar la seguridad en la IE y mejorar los bienes muebles e inmuebles en el área administrativa	Está referida a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. es por ello que el Rector y su equipo de gestión, organiza, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la Institución
		Suministro de tóner y cartuchos para equipos de impresión			Julio 01	Septiembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000	3		
		Recarga y suministro de extintores			Octubre 01	Noviembre 30	Remuneración servicios técnicos	$ 1.500.000	7		
		Servicio de fumigación			Septiembre 01	Noviembre 30	Remuneración servicios técnicos	$ 2.000.000	8		
		Servicios Profesionales de Contador			Marzo 01	Diciembre 30	Prestación de servicios profesionales	$ 11.100.000	9		
		Mantenimiento equipos de sonido, fotocopiadoras y cómputo, proyectores, cámaras de vigilancia, sistema telefónico, sistema de redes de internet. Repuestos de fotocopiadoras, videobeams, equipos de sonido, cámaras			Marzo 01	Noviembre 30	Mantenimiento de infraestructura educativa	$ 9.400.000	11		
		Mantenimiento de mampostería, pisos, cubiertas, revestimientos, pintura, áreas exteriores, carpintería, mobiliario, chapas y muros divisorios			Marzo 01	Noviembre 30	Mantenimiento de infraestructura educativa	$ 25.000.000	12		
		Mantenimiento eléctrico, sanitario, hidráulico, y aires acondicionados			Marzo 01	Noviembre 30	Mantenimiento de infraestructura educativa	$ 18.000.000	13		
		Soporte técnico Software de calificaciones e Integración G-Suite (Proyecto Directivo-Administrativo)			Marzo 01	Marzo 01/2025	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	$ 8.000.000	16		
		Pago de los servicios de telefonía fija			Enero 01	Diciembre 30	Servicio de Teléfono	$ 2.000.000	17		
		Pago de los servicios de internet			Enero 01	Diciembre 30	Servicio de Internet	$ 1.000.000	17		
	Mejorar los resultados de la evaluación interna y externa para contribuir al ingreso de los estudiantes a la educación superior y al [illegible]	Suministro de elementos de papelería	HUMANO: DOCENTES [illegible]		Julio 01	Septiembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 11.500.000	1		
		Suministros accesorios tecnológicos, de computador, electrónicos y eléctricos: cables, cargadores, mouse, extensiones			Septiembre 01	Noviembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000	4		

PROYECTO PEDAGÓGICO	campo laboral Adecuar en forma periódica el currículo para que sea coherente con las exigencias legales y necesidades de los educandos en formación Articular la planificación, el desarrollo y la evaluación del currículo dando cuenta del proceso de formación integral de los estudiantes	Suministro de trofeos y medallería	ALUMNOS DIRECTIVOS LOGÍSTICO: MESAS TRABAJO PAPELERÍA AYUDAS AUDIOVISUALES ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES PREMIACIONES REFRIGERIOS	RECTOR COORDINADORES DOCENTES	Septiembre 01	Noviembre 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 3.000.000	5	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación	El proceso curricular requiere de apoyo en recursos didácticos y tecnológicos, muebles adecuados, que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes y motiven a clases y ambientes seguros a nivel interno y externo
		Adquisición de material tecnológico para la institución: compra de impresoras, ventiladores, teléfono móvil, cámaras fotográficas, trípodes fotografía video, tabletas digitalizadoras			Marzo 01	Noviembre 30	Otros productos metálicos y partes de software	$ 17.000.000	6		
		Impresos varios: empastado, carnet, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional			Septiembre 01	Noviembre 30	Servicios prestados de impresos y publicaciones	$ 12.500.000	18		
		Transporte para los proyectos			Mayo 01	Noviembre 30	Transporte Escolar	$ 4.500.000	14		
		Actividades: gobierno Escolar, Día de la Familia, Día del niño, día de la juventud, de la Antioqueñidad, encuentro de filosofía, participación en actividades académicas y culturales, expoficciones, feria del conocimiento, días institucionales, evento de valores y clausura fin de año			Marzo 01	Noviembre 30	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	$ 8.000.000	15		
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Proveer un correcto servicio educativo a los CLEI	Suministro de elementos de papelería	HUMANO: DOCENTES ALUMNOS DIRECTIVOS LOGÍSTICO: PAPELERÍA AYUDAS AUDIOVISUALES ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES PREMIACIONES	RECTOR COORDINADOR DOCENTES	Marzo 01	Abril 30	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$ 500.000	1		
		Impresos varios: empastado, carnet, diplomas, actas, bandas, menciones, diseño e impresión de documentación institucional			Marzo 01	Noviembre 30	Servicios prestados de impresos y publicaciones	$ 1.000.000	10		

El plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2024 fue aprobado mediante acta N° 5 del 31 de julio de 2023

Carlos A. Pandales

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO

Rector

Alba Lucia Zuleta G

ALBA LUCIA ZULETA GAVIRIA

Representante docentes

ESTEBAN CALDERÓN LÓPEZ

Representante padres de Familia

Santiago Zapata G.

SANTIAGO ZAPATA GUTIÉRREZ

Representante ex alumnos

Auscate

RAMIRO ORTIZ MARTINEZ

Representante docentes

DANIELA RESTREPO ORTIZ

Representante padres de Familia

M Ruiz G.

MARÍA PAOLA RUIZ GIRALDO

Representante alumnos

CARLOS FERNANDO DIAZ POLANCO

Representante sector productivo

Medellín 1 de diciembre de 2023

Profesional:
LUZ YASMIN VILLA CHICA
Líder- Equipo Financiero
Secretaria de Educación
Medellín.

Asunto: Resolución de liquidación de presupuesto vigencia 2024, de la **IE FEDERICO OZANAM**

Cordial saludo.

El rector de la **IE FEDERICO OZANAM** con NIT 811014080-2 envía la siguiente información.

1. Resolución de liquidación de presupuesto 2024

Atentamente,

FIRMA Carlos A. Pandales Folios: 5

NOMBRE DEL RECTOR CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
CC. 11.802.768

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 01

01 de diciembre de 2023

Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal año 2024, comprendida entre el 1°de enero y el 31 de diciembre.

El ordenador del gasto, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Compilado Nº 1510 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,

CONSIDERANDO:

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.

2. Que el Decreto Compilado de Educación N° 1075 de Mayo 26 de 2015 en el artículo 2.3.1.6.3.5 asigna funciones del Consejo directivo en relación con el Fondo Servicios Educativos.

3. Que el mismo Decreto en su Artículo 2.3.1.6.3.4 plantea el rector o director rural es el Ordenador del Gasto y el artículo 2.3.1.6.3.6, numeral 1 y 2 determina que es el Rector quien debe elaborar el proyecto Anual de Presupuesto y El Flujo de Caja anual para ser presentado al Consejo Directivo.

5. Que mediante Acuerdo de julio de 2023, el Consejo Directivo, aprobó el presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2024.

6. Que la Administración Municipal prepara el Proyecto de Acuerdo del Presupuesto General del Municipio de Medellín, el cual incluye los fondos de servicios educativos,

7. Que Tomando en cuenta las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal 2024, comprendida entre el 1°de enero y el 31 de diciembre, con la siguiente estructura:

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1	**INGRESOS**	**$157,000,000**	**$25,500,000**	**$131,500,000**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**$157,000,000**	**$25,500,000**	**$131,500,000**
1.1.0.2	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**$157,000,000**	**$25,500,000**	**$131,500,000**
1.1.0.2.0.3	**MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA**	**$0**	**$0**	**$0**
1.1.0.2.0.3.0.0.2	**INTERESES DE MORA**	**$0**	**$0**	**$0**
1.1.0.2.0.3.0.0.2.0.5	Intereses de mora Rentas Contractuales	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.5	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**$25,500,000**	**$25,500,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.1	**Ventas de establecimientos de mercado**	**$3,500,000**	**$3,500,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**$3,500,000**	**$3,500,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	**Servicios Técnicos**	**$3,500,000**	**$3,500,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3	**Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación**	**$3,500,000**	**$3,500,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	$500,000	$500,000	$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.2	Ingresos por venta de bienes y servicios	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.3	Derechos académicos y servicios complementarios CLEI	$3,000,000	$3,000,000	$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.4	Cobros ciclo complementario escuelas normales superiores	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**	**$22,000,000**	**$22,000,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	**Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**	**$22,000,000**	**$22,000,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	**Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos**	**$22,000,000**	**$22,000,000**	**$0**
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1	**Arrendamientos de bienes inmuebles**	**$22,000,000**	**$22,000,000**	**$0**

1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	$22,000,000	$22,000,000	$0
1.1.0.2.0.6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$131,500,000**	**$0**	**$131,500,000**
1.1.0.2.0.6.0.0.1	**Sistema General de Participaciones**	**$131,500,000**	**$0**	**$131,500,000**
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1	**SGP Participación - educación**	**$131,500,000**	**$0**	**$131,500,000**
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3	**SGP Educación - Calidad**	**$131,500,000**	**$0**	**$131,500,000**
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.1	SGP Educación - Calidad por matricula oficial	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	$131,500,000	$0	$131,500,000
1.1.0.2.0.6.0.0.6	**Transferencias de otras entidades del gobierno general**	**$0**	**$0**	**$0**
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1	**Aportes de la nación**	**$0**	**$0**	**$0**
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.1.0.1	Aportes de entidades nacionales	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6	**Otras unidades de gobierno**	**$0**	**$0**	**$0**
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.1	Para Proyectos por presupuesto participativo	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de Fortalecimiento Institucional	$0	$0	$0
1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.3	Otras transferencias municipales	$0	$0	$0
1.2	**RECURSOS DE CAPITAL**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.0.5	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.0.5.0.2	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.0.5.0.2.0.1	**Rendimientos financieros**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	$0	$0	$0
1.2.0.5.0.2.0.1.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	$0	$0	$0
1.2.0.8	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.0.8.0.1	Donaciones	$0	$0	$0
1.2.1.0	**RECURSOS DEL BALANCE**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.1.0.0.2	**SUPERÁVIT FISCAL**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.1.0.0.2.0.1	**Superávit fiscal - Libre destinación**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.1.0.0.2.0.1.0.1	Otros Recursos del Balance Recursos propios	$0	$0	$0
1.2.1.0.0.2.0.2	**Superávit fiscal - Recursos Destinados**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.1.0.0.2.0.2.0.1	Otros Recursos del Balance SGP	$0	$0	$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.2	Otros Recursos del Balance transferencias municipales	$0	$0	$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.3	Otros Recursos del Balance presupuesto participativo	$0	$0	$0
1.2.1.0.0.2.0.2.0.4	Otros Recursos del Balance donaciones	$0	$0	$0
1.2.1.3	**REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.1.3.0.1	**REINTEGROS**	**$0**	**$0**	**$0**
1.2.1.3.0.1.0.1	Recuperaciones	$0	$0	$0
2	**GASTOS**	**$157,000,000**	**$25,500,000**	**$131,500,000**
2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$84,600,000**	**$21,500,000**	**$63,100,000**
2.1.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**$84,600,000**	**$21,500,000**	**$63,100,000**
2.1.2.0.2	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$84,600,000**	**$21,500,000**	**$63,100,000**
2.1.2.0.2.0.1	**Materiales y suministros**	**$53,000,000**	**$13,500,000**	**$39,500,000**
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2	**Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero**	**$0**	**$0**	**$0**
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.2.0.1	Otros productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3	**Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo**	**$36,000,000**	**$13,500,000**	**$22,500,000**
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$13,500,000	$13,500,000	$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	$22,500,000	$0	$22,500,000

2.1.2.0.2.0.1.0.0.4	**Productos metálicos y paquetes de software**	**$17,000,000**	**$0**	**$17,000,000**
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	$17,000,000	$0	$17,000,000
2.1.2.0.2.0.2	**Adquisición de servicios**	**$31,600,000**	**$8,000,000**	**$23,600,000**
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6	**Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	**$0**	**$0**	**$0**
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Otros servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7	**Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**	**$0**	**$0**	**$0**
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.2	Arrendamiento de bienes muebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.3	Arrendamiento de bienes inmuebles	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.4	Servicios de seguros	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$31,600,000**	**$8,000,000**	**$23,600,000**
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	$3,500,000	$3,500,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	$11,100,000	$0	$11,100,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.3	Horas cátedra para ciclo complementario en Escuelas Normales Superiores	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	$2,000,000	$2,000,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	$1,000,000	$1,000,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.5	Servicio de Internet	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$1,500,000	$1,500,000	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	$12,500,000	$0	$12,500,000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.7	Servicios por gastos legales	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**$0**	**$0**	**$0**
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$0	$0	$0
2.3	**INVERSION**	**$72,400,000**	**$4,000,000**	**$68,400,000**
2.3.2	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**$72,400,000**	**$4,000,000**	**$68,400,000**

2.3.2.0.1	**ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$52,400,000**	**$0**	**$52,400,000**
2.3.2.0.1.0.1	**Activos fijos**	**$52,400,000**	**$0**	**$52,400,000**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	**Edificaciones y Estructuras**	**$52,400,000**	**$0**	**$52,400,000**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	**Edificaciones distintas a viviendas**	**$52,400,000**	**$0**	**$52,400,000**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	**Edificios educativos**	**$52,400,000**	**$0**	**$52,400,000**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Mantenimiento de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0	Mantenimiento de infraestructura educativa	$52,400,000	$0	$52,400,000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**	**$0**	**$0**	**$0**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	**Muebles**	**$0**	**$0**	**$0**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0	**Muebles del tipo utilizado en la oficina**	**$0**	**$0**	**$0**
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0	Dotacion institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0	Dotacion institucional de infraestructura educativa	$0	$0	$0
2.3.2.0.2	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**	**$20,000,000**	**$4,000,000**	**$16,000,000**
2.3.2.0.2.0.2	**Adquisición de servicios**	**$20,000,000**	**$4,000,000**	**$16,000,000**
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6	**Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	**$4,000,000**	**$0**	**$4,000,000**
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.1	Transporte Escolar	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.6.0.2	Alimentación para jornada extendida	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**$16,000,000**	**$4,000,000**	**$12,000,000**
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.1	Sostenimiento de semovientes y proyectos productivos pedagógicos	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, cientificas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$4,000,000	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, cientificas, deportivas y culturales para los educandos	$4,000,000	$0	$4,000,000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.3	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	$0	$0	$0
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje	$8,000,000	$0	$8,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rectoral rige a partir del 1 de Enero de 2024

Carlos A. Pandales

CARLOS ARTURO PANDALES LOZANO
Ordenador del Gasto